

CONDICIONES DE VENTA

- Esta factura se rige por el artículo 460 del Código de Comercio. En caso de ejecución el comprador renuncia a los trámites de juicio ejecutivo. Para recibir notificaciones se utilizará el domicilio contractual indicado en la factura.
- Toda factura devengará intereses moratorios anuales del 31,20% en colones y 18,20% en dólares. El cálculo de intereses moratorios iniciará un día después de que hayan transcurrido 30 días naturales después de la fecha de emisión.
- Si cancela con cheque, favor emitirlo a nombre de: "Repuestos el Camionero RECASA S. A."

POLÍTICAS DE GARANTÍA

- El periodo de garantía inicia a partir de la fecha de compra del (los) componente(s) y/o repuesto(s).
- Las partes eléctricas no cuentan con garantía.
- Detalle de plazo de garantía por marca consulte nuestro sitio Web <https://www.elcamionero.co.cr/>

6 meses	12 meses	18 meses	24 meses	36 Meses
Silver Power	Batería Silver Power *	Batería Kenworth	Batería El Camionero *	High Performance (HP) PAI
Pulmones/ Ajustadores	Kenworth / Paccar/ TRP		PAI Industries	
Luces FT	Reliance		Mansons	
Tambores	PAI Excel			
Eléctrico Silver Power *	Eaton / Delco Remy *			
NYC of America	Hendrickson			
GPM / KTC	Automann			
Vaden*	Newstar / Midwest			
Ilink / Marvemax *	Kapsen / Lander *			
Escape	Sirco / Elrin			
Turbos *	Velvac / Sealco / Dayton			
ZPRO	Febi Blistein			
Lucidity	Elgin / Peterson / Buffers			
Viking	Cruces Barra Silver Power			
Rassini	Contitech			
KNORR	Compensadores GRC /PRT			
	Stemco / Federal Mogul			

*Requiere inspección / Diagnóstico proveedor

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

El usuario es responsable de lo siguiente:

- Los costos asociados con el transporte del producto.
- Los gastos asociados a reclamos como los relacionados con la investigación o definición de dicho reclamo menos que se compruebe que el problema se dio como resultado de un defecto en los materiales o en la fabricación.
- Realizar mantenimientos requeridos según los manuales de los fabricantes (incluyendo el uso apropiado de combustible, aceites, filtros, lubricantes, refrigerantes, etc.) y el reemplazo de piezas y repuestos que se requieren por el desgaste normal que sufren los equipos.
- Repuestos re-manufacturados son sujetos a un cargo adicional por el envío del casco a fábrica. La aceptación del casco y el monto asociado dependerá del estado del mismo después de la revisión que realice el inspector técnico de Repuestos El Camionero RECASA S. A. Para hacer, efectivo el crédito, el usuario deberá entregar la parte usada y si es un componente mayor (como por ejemplo motores, transmisiones, generadores, etc.) tendrá un plazo máximo de 8 días. Después de ese plazo perderá el derecho al crédito del componente usado.

LIMITACIONES

Repuestos El Camionero RECASA S.A., no es responsable por fallas que resulten de:

- Uso o instalación que el fabricante considere inapropiado.

- Uso de aditamentos, accesorios, elementos para accesorios y piezas no vendidos ni aprobados por el fabricante.
- Abusos, descuidos o reparaciones incorrectas.
- Ajustes (reprogramaciones) o reparaciones no autorizadas, cambios de especificaciones de combustible y lubricante no autorizados.
- Demora injustificable del usuario en poner el producto a disposición de Repuestos El Camionero RECASA S. A., después de haber sido notificado de un potencial problema o falla.

DEVOLUCIONES

- No se aceptan devoluciones de repuestos que Repuestos El Camionero RECASA S.A., haya importado exclusivamente por encargo del cliente.
- Únicamente se aceptarán devoluciones de repuestos suplidos a través de nuestro inventario habitual en bodega.
- Los reclamos o devoluciones deben presentarse en un plazo no mayor a 8 días naturales después de la fecha de facturación.
- Reclamos y devoluciones, solo para defectos de fábrica
- Plazo 72 horas para manifestar cualquier inconformidad contra despacho.

Cuentas IBAN para recibir pagos:

	BAC San José	Banco Nacional	Banco Costa Rica	Banco Davivienda
Colones	CR52010200009166523739	CR27015120210010000475	CR60015201001030770637	CR18010409142212340812
Dólares	CR48010200009166523811	CR74015120210020000329		CR16010409142212341527